



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO**



1700

CIRCULAR No. 17000294

Ibagué, 04 JUN 2024

Para: FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Asunto: DIRECTRICES SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL JUNIO

Conforme a la Resolución No. 1700-02596 del 23 de Octubre del 2023, donde se da a conocer el Calendario Escolar para la vigencia del año 2024, se estableció como semana de Desarrollo Institucional del 17 de junio al 23 de junio del año en curso, el cual a su vez se pretende dar cumplimiento a la Ley 1857 del 26 de julio de 2017, se determinó laborara de la siguiente forma:

Lunes 17 de Junio: Presencial en la Institución Educativa

Martes 18 de Junio: Presencial en la Institución Educativa (horario estipulado I.E)
Martes 18 de Junio: Inauguración Juegos Deportivos del Magisterio- Parque Deportivo vía al Aeropuerto
6:00 P.M.

Miércoles 19 de Junio: Virtual para asistir a capacitaciones de la Secretaría de Educación por Facebook live

Jueves 20 de Junio: Compensatorio por asistir a la Inauguración de los Juegos

Viernes 21 de Junio: Día de la Familia 1er semestre, solo para Directivos y Docentes



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO**

NOTA: NO se puede compensar sábados ni otros días diferentes a los programados, deben cumplir el horario estipulado por el rector (a).

Para los administrativos de la Instituciones Educativa, damos cumplimiento a los acuerdos sindicales establecido en el Decreto No. 0542 del 03 de noviembre del año 2020, numeral 64, se establece que, en las Semanas de Desarrollo Institucional, laboran de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. en la Institución Educativa, pero se aclara que el jueves 20 de junio donde la Secretaría de Educación, realizará capacitación virtual, deben asistir hasta que finalice y responder la asistencia, dando continuidad en su jornada laboral, según actividades programadas con el jefe inmediato.


La excepción de la jornada virtual es tanto para los celadores como los funcionarios de servicios generales que deben cumplir la jornada laboral en la institución educativa.


Día de la Familia para Administrativos: viernes 28 de junio del 2024

El viernes se concederá la Celebración del Día de la Familia para los administrativos, a excepción de los celadores que deben cumplir la jornada laboral conforme tenga programado con el jefe inmediato.

Cordialmente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZON

Aprobó: Gabriel Alfonso Patarroyo – Director Administrativo y Financiero 

Revisó: Nohora Alexandra Bello – Prof. Esp. Talento Humano y 



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co

